



OFICIALÍA MAYOR  
CONTROL PATRIMONIAL

## ACTA DE SUBASTA PÚBLICA No. 01/2022

Siendo las 10:00 (Diez) horas del día Jueves 24 (veinticuatro) de Marzo del 2022 ubicados en la Tele Aula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, sito en Medellín # 280, Colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos la **Oficialía Mayor C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal, Dr. Salvador Castañeda Meillon, Contralor Municipal, C.P. Diana Karol Salazar Orozco, Directora de Recursos Materiales en representación de la Arq. Tania Guadalupe Osorio Álvarez, Síndico Municipal, L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, Directora de Control Patrimonial y la M.F. Liliana Esther Anguiano Bernal, Directora General de Asuntos Jurídicos**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de darle legalidad y llevar acabo el procedimiento de subasta pública, de acuerdo con la convocatoria No. 01/2022, para la venta de los siguientes bienes municipales considerados como chatarra, un lote de estructura metálica, y que comprende lo siguiente:

No.	Descripción del BIEN	PESO (KG)	PRECIO (\$/KG)	Precio base
	MÓDULO TRIANGULAR A BASE DE ARMADURA CONFORMADA POR PTR DE 3" X 3", CANAL DE 4" X2" Y ÁNGULOS DE 2"X2" PARA EL SOPORTE Y SUJECIÓN DE LA GRADERÍA Y CALLEJÓN.	8,422.41	\$4.75	\$ 40,006.45
	MÓDULO DE ESCALERA CONFORMADA POR 2 PASAMANOS DE TUBO DE 1 ½", ESCALONES A BASE DE CANAL DE 12" X 3.5" SOBRE LARGUEROS DE ÁNGULO DE 2" X 2"	579.67	\$4.75	\$ 2,753.44
	GRADAS A BASE DE CANAL DE 12" X 3.5" DE DISTINTAS LONGITUDES	14,705.90	\$4.75	\$ 69,853.03
	PUNTALES DE PTR 3" X3"	403.92	\$4.75	\$ 1,918.62
	BARANDAL A BASE DE PTR DE 1" X 1" DE DISTINTAS LONGITUDES	270.90	\$4.75	\$ 1,286.78
	<b>TOTAL</b>	<b>24,382.80</b>		<b>\$115,818.32</b>

En este momento, siendo las 10:15 horas, se hace constar que no compareció a la presente subasta ningún postor, ni se exhibió ningún cheque certificado para tales efectos, por lo que, se declara desierta esta primera subasta, respecto de los bienes referidos.

Conforme al artículo 20 del Reglamento para la Venta de Bienes Municipales, que a la letra dice:

De no haber postores en la primera convocatoria que ofrezcan cuando menos la postura legal, la segunda convocatoria se realizará con una postura legal suficiente del noventa por ciento del valor fijado en los términos del artículo 10 de este reglamento.

Esta segunda subasta se anunciará y celebrará en igual forma que la anterior





OFICIALÍA MAYOR  
CONTROL PATRIMONIAL

Al no haber otro asunto más que tratar se da por terminado esta primera Subasta Pública No. 01/2022, levantando para constancia la presente Acta, a la cual se anexa la lista de asistencia, firmándose al margen y alcance y como constancia para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 10:20 horas del 24 de Marzo del 2022.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Subasta Pública No. 01/2022, celebrada el 24 de Marzo de 2022.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOECER Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Tecomán.	
L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ Tesorero Municipal.	
DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON Contralor Municipal.	
C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO Directora de Recursos Materiales, en representación de la Síndico Municipal.	
L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ZAPATA Directora de Control Patrimonial.	
M.F. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL Directora General de Asuntos Jurídicos.	